

CONFEDERACIÓN

Ante las agresiones del 1º de Mayo en Madrid

Resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO.

Ante los incalificables hechos que tuvieron lugar en Madrid en la manifestación convocada por UGT y CC.OO. para celebrar el 1.º de Mayo reivindicando la Paz y el Empleo, y que incluyeron una cobarde y alevosa agresión al Secretario General de la C.S. de CC.OO., la Comisión Ejecutiva Confederal quiere:

1. Condenar y repudiar firmemente la misma así como cuantos insultos y agresiones verbales fueron proferidos contra el Secretario General de CC.OO. y contra otros dirigentes de la Organización, así como contra todas aquellas personas que desde el servicio de orden intentaron que un derecho tan importante como el de manifestación pudiera ejercerse libre y pacíficamente.

2. Condenar porque es, si cabe, aun más rechazable, cuantas actitudes, actuaciones y comportamientos que de forma consciente e irresponsable han dado pie a un modo de proceder, que desde el engaño y la mentira ha llevado a muchos trabajadores de Sintel a una difícil salida y han propiciado la adopción de métodos que nada tienen que ver con las buenas prácticas sindicales y que se asemejan mucho a los métodos fascistas.

3. Rechazar con la misma energía el atentado que estas actuaciones supusieron contra el derecho de manifestación de los trabajadores, atentado que se agrava teniendo en cuenta que la fecha del 1.º de Mayo constituye un patrimonio de la lucha democrática de los trabajadores y de las organizaciones que los representan, el cual se ha visto así profundamente violentado.

La Comisión Ejecutiva Confederal quiere mostrar su más profundo agradecimiento por las innumerables muestras de solidaridad

4. Igualmente la Comisión Ejecutiva Confederal reitera la absoluta vigencia, en todos sus términos, de la “Resolución del Consejo Confederal de CC.OO. sobre el conflicto de Sintel y su posterior desarrollo”, aprobada el 28 de enero de 2003, y consecuentemente, con la misma y a la luz de los hechos arriba condenados, acuerda: la ruptura formal y total de relaciones con la Asociación de Trabajadores de Sintel por parte de todas las organizaciones y estructuras de la Confederación; el apoyo explícito a cuantas decisiones ha adoptado la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. así como a cuantas actuaciones ha venido desarrollando en relación con este tema; y entablar, si tras el estudio que jurídicamente se está llevando a cabo resultara procedente, las acciones judiciales oportunas contra los máximos responsables de los hechos aquí denunciados y condenados.

5. Asimismo, la Comisión Ejecutiva Confederal quiere reafirmar nuestra decidida voluntad, nacida del compromiso más responsable, de seguir desarrollando, junto con la Federación Minerometalúrgica, cuantas posibilidades existan (tal como hicimos con los Acuerdos del 3 de agosto de 2001, que propiciaron 670 ofertas de empleo) para aportar salidas individuales a todas aquellas personas, que estando incluidas en los dos expedientes sujetos a los acuerdos citados aún carecen de empleo. En esta labor no hemos cejado ni dejaremos de hacerlo y admitiendo como admitimos el respeto a la libre decisión que cada uno pueda adoptar, nos creemos perfectamente legitimados para afirmar que las consecuencias que de tales decisiones se deriven deben ser responsablemente asumidas por quienes las adoptan y en ningún caso trasladables a quienes con su esfuerzo diario han venido propiciando las únicas soluciones reales que están sobre la mesa.

La Comisión Ejecutiva Confederal quiere mostrar su más profundo agradecimiento por las innumerables muestras de solidaridad que, desde los diferentes ámbitos sociales, políticos y sindicales nos han hecho llegar. Vaya para todas ellas el reconocimiento más unánime de nuestra organización y el convencimiento más íntimo de que dichas manifestaciones y solidaridades son un antídoto valiosísimo para evitar que actitudes tan repudiables como las que aquí mencionamos y condenamos puedan asentarse y constituir un riesgo para los valores democráticos que compartimos y defendemos.